

Expediente: 1877-D-2024

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Obras y Planeamiento y de Legislación, Interpretación, Reglamento han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º.- Remítase en devolución al Departamento Ejecutivo el EX-2024-00436128- - MUNIMDP-DOT#SOPU (Expediente nº 1877-D-24 del H.C.D.), referente a la afectación al distrito de Equipamiento específico (Ee) según el Código de Ordenamiento Territorial (C.O.T.), el predio sito en la calle Comodoro Rivadavia esquina Aguatero, identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección K, Manzana 159, Parcela 1 A, de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Obras y Planeamiento, 12-11-2024

Reunión nº 31

Legislación, Interpretación, Reglamento, 2-12-2024

Reunión nº 28